



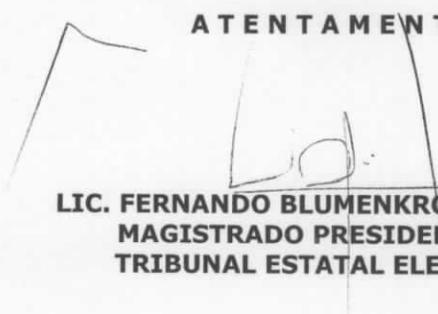
PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Primera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas del día dos de enero de dos mil doce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Primera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas del día dos de enero de dos mil doce**, son conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** DECLARATORIA DE INSTALACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DOCE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**SEGUNDO.-** ASUNTOS GENERALES.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

  
**LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN**  
**SECRETARIA GENERAL DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL